

Ciudad de México, 31 de agosto del 2020.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

At'n. Lic. Pedro Diez Sánchez
Director de Vigilancia de Mercados

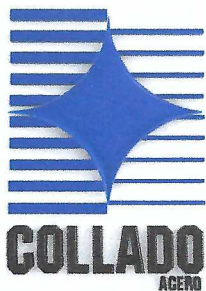
El suscrito Lic. **Norberto Abelardo Salas Díaz de León**, en mi carácter de apoderado de G Collado, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Gavilán # 200, Col. Guadalupe del Moral, 09300 Ciudad de México, por medio del presente escrito expongo lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por las disposiciones 4.033.00 y 4.040.00 del Reglamento Interior de la Bolsa y en contestación a su escrito fechado el 9 de julio de 2019, proporciono a través de la red denominada "EMISNET" el presente programa tendiente a apearse al cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de la inscripción de G Collado, S.A.B. de C.V. en el mercado accionario mexicano, para cuyo fin manifiesto lo siguiente:

1.- La Emisora desea mantener la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores y en la Sección I del apartado de la Bolsa Mexicana de Valores.

2.- La Emisora reconoce que, mantenerse como una empresa participante del mercado de valores bursátil en México, le brinda reconocimiento ante clientes, proveedores e instituciones financieras, nacionales y extranjeros, y favorece el continuo fortalecimiento de sus esquemas de gobierno corporativo y de control interno.

3.- El plan de expansión de la Emisora contempla el seguir invirtiendo en diversos proyectos, oferta de nuevos servicios de valor agregado y desarrollo de nuevos procesos y productos. Hasta ahora, estas inversiones han sido financiadas a través de recursos propios.



4.- La Emisora seguirá manteniendo un monitoreo de las condiciones del mercado y de la economía en general, para analizar la forma y el momento más oportuno para, de considerarlo pertinente, efectuar una oferta primaria y/o secundaria de acciones, permitiendo incrementar la bursatilidad de la acción y aprovechar el mercado accionario mexicano para satisfacer el financiamiento de nuestros planes de crecimiento.

No obstante, como consecuencia de la contingencia por el COVID-19, la Emisora ha enfocado todos sus esfuerzos a mantener la continuidad del negocio. Adicionalmente, la enorme volatilidad en los mercados financieros causado por la contingencia por el COVID-19, hace realmente complicado llevar a cabo una oferta en estos momentos. Es por ello que solicitamos una extensión de plazo hasta el próximo año para poder evaluar actividades y acciones puntuales que nos podrían ayudar a dar cumplimiento de los requisitos de mantenimiento previstos.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito a esa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, representando los intereses de G Collado, S.A.B. de C.V., dando contestación a su escrito emitido con fecha 9 de julio de 2020.

Atentamente,

Lic. Norberto Abelardo Salas Díaz de León
Apoderado
G COLLADO, S.A.B. de C.V.